DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 13000
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2019ER4898

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Claudia Liliana Merchan Fajardo				**SOLICITANTE:** Alcalde Local de Usme
CAT	2	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	11 de abril del 2019	**HORA:**	11:30	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 14U No 77-26 Sur (P1) Carrera 14U No 77-28 Sur (P2) Carrera 14T No 77-39 Sur (P3) Carrera 14T No 77-54 Sur (P4)		**CHIP Y/O COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	X1:95126 Y1:90709 X2: 95112 Y2:90689 X3: 95133 Y3:90657 X4: 95142 Y4:90668 X5: 95143 Y560668 X6: 95139 Y6:90684	
BARRIO CATASTRAL:	San Juan Bautista		**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	500m^2	
UPZ:	57-Gran Yomasa		**POBLACIÓN ATENDIDA:**	14	
LOCALIDAD:	Usme		**FAMILIAS** 3 **ADULTOS**	11	**MENORES** 3
CHIP:	AAA0027WBRU (P1) AAA0155AWBS (P2). AAA0027WCFZ (P3) AAA0027WACN (P4)		**PREDIOS EVALUADOS**	4	
AREA INSPECCIONADA:	1000m^2		**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-33458	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

4. ADVERTENCIAS

Para realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

5. **ESCENARIO DE RIESGO:** Riesgo por construcciones: Actividad constructiva de edificaciones

6. ANTECEDENTES

El predio al cual se hizo la inspección visual (ver Imagen 1), se localiza en el Sector Catastral San Juan Bautista se encuentra en la UPZ 57- Gran Yomasa de la localidad Usme. No pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación - SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático -IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

De acuerdo con la Resolución 0751 de 2018 de la Secretaria Distrital de Planeación, por la cual se actualiza el Mapa No 3 "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan las decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio objeto de inspección visual presenta categorización baja-media de amenaza por movimientos en masa.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en atención a solicitudes como producto de inspecciones visuales y evaluaciones cualitativas en el sector ha emitido los documentos relacionados en la Tabla 1, donde no se ha realizado evaluaciones en las viviendas objeto de consulta en el presente documento técnico, pero si en el talud de corte vial de la Autopista al Llano.

Tabla 1. Relación de los antecedentes del sector.

DOCUMENTO	FECHA
RO-7407	Febrero del 2002
RO-7660	Abril del 2002
DI-5521	Abril 2011
RO-50605	Noviembre 2011
DI-7748	Junio 2014

Personal del IDIGER ha realizado visitas en el sector evaluado desde el 2002, en viviendas de la urbanización Sauces de Miravalle del barrio San Juan Bautista. Las viviendas se localizan en corona de un talud y están construidas en sistemas estructurales de mampostería confinada, de tres pisos y cubierta liviana, con entrepiso en placa maciza de concreto reforzado y en algunos casos con viguetas de confinamiento de muros embebidas en esta placa, donde se identificaron daños en las viviendas relacionados con fisuras en los muros perimetrales que no comprometían la estabilidad estructural de las mismas.

En el año el año 2011, se evidenció que el talud de corte vial de la Autopista al Llano, que limita por el suroccidente con la urbanización, en una longitud cercana a los 350 m, una altura aproximada a los 5 m y una pendiente cercana a los 20°. Se presentaron desprendimientos locales de suelo de carácter superficial sin que comprometa la funcionalidad de la calzada sur-norte de la Autopista Al Llano.

En el año 2014, se realizó la evaluación varias viviendas de la urbanización Sauces de Miravalle, donde se menciona que posiblemente por las sobrecargas generadas en las ampliaciones del tercer nivel y de la parte posterior de las viviendas, incidieron en la presencia de fisuras, grietas y aberturas entre las viviendas y en los elementos que los componen. Lo anterior, favorece la presencia de asentamientos diferenciales así como la ruptura de tuberías de agua residual y agua potable, y favorecer la presencia de humedades. También se evidenciaron fisuras y fracturas en las losas que conforman los senderos peatonales.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN

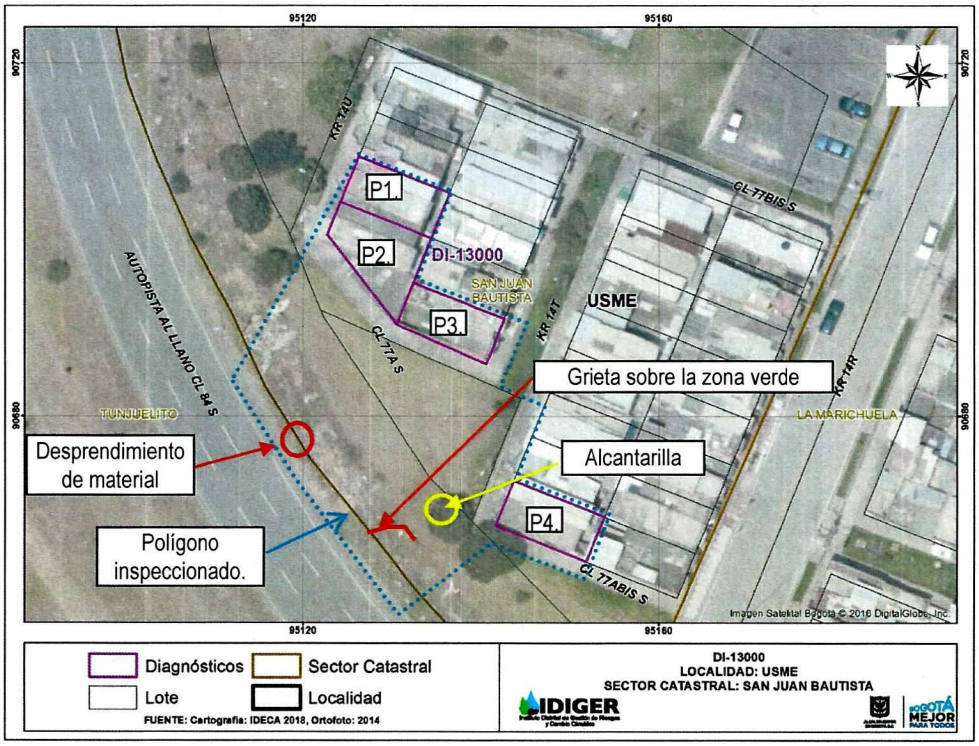

Imagen 1. Ubicación de los predios objeto de inspección visual

No de predio	Dirección	Chip
1	Carrera 14U No 77-26 Sur	AAA0027WBRU
2	Carrera 14U No 77-28 Sur	AAA0155AWBS
3	Carrera 14T No 77-39 Sur	AAA0027WCFZ
4	Carrera 14T No 77-54 Sur	AAA0027WACN

Tabla 2. Relación de los predios inspeccionados y relacionados en la Imagen 1.

8. DESCRIPCIÓN Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

El día 11 de abril de 2019, personal del IDIGER, realizó visita técnica al sector catastral San Juan Bautista, encontrando una zona de pendiente moderada donde están construidas edificaciones de entre uno (1) y tres (3) niveles, con vías de acceso peatonal y vehicular en buen estado y que en el límite sur occidental se encuentra un talud vial de la Avenida Boyacá o Autopista al Llano a una distancia longitudinal de las viviendas objeto de inspección visual a 20 m aproximadamente. (Fotografías 1 y 2)

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras, e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta





Fotografía 1 y 2. Vista del sector donde se emplazan las viviendas objeto de inspección visual

Las viviendas objeto de inspección visual tienen el mismo sistema constructivo correspondiente a mampostería confinada de 3 niveles con placas entrepiso en concreto, cubiertas livianas y la ampliación de la zona de patio ubicada en la parte posterior de las viviendas. Se identificaron daños relacionados con fisuras transversales en muros perimetrales de hasta 1 m de longitud y abertura de 2mm. De igual manera se identificó una dilatación entre las estructuras que fueron construidas con posterioridad y las estructuras iniciales de la vivienda, que tienen aproximadamente de 5 mm de abertura. De las 4 viviendas que solicitaron la visita técnica, se ingresó a 3 de ellas donde había quien recibiera la visita.

En comparación con los antecedentes, se evidenció una grieta de abertura aproximada a 5 cm y de longitud cerca a los 3 metros en el área verde sobre la corona del talud vial de la Autopista al Llano, que se encuentra a una distancia longitudinal de 7 metros del predio 4. No se observó que se haya realizado sobre el talud obras para el manejo de aguas superficiales o subsuperficiales, se evidenciaron dos (2) individuos arbóreos de porte medio que presentan pérdida de verticalidad.

Se evidenciaron en los senderos peatonales construidos en plaquetas de concreto, que dan acceso a las viviendas fracturas y fisuras, sobre el talud vial se evidencia el desprendimiento de material que se depositó sobre la cuneta ubicado en el costado oriental de la Autopista al llano, que está obstruyendo el paso del agua.

Según información de la comunidad en enero del presente año, se presentó un daño en una alcantarilla ubicada en diagonal del predio 4, producto de esto se generó la caída del material que compone el talud vial así como el aumento de los daños de las viviendas, situación que con base a la inspección visual no se puede confirmar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



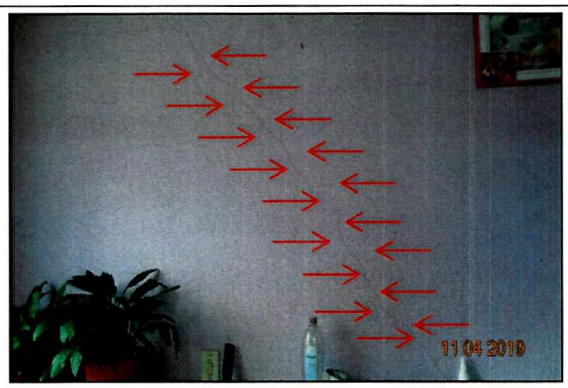

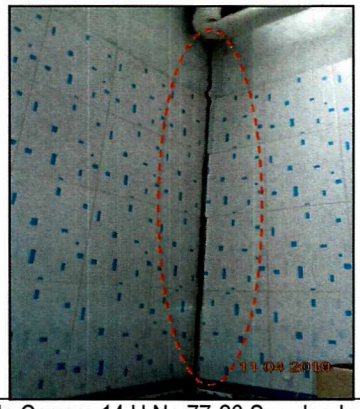

Fotografías 3, 4 y 5. Predio 1, ubicado en la Carrera 14 U No 77-26 Sur, donde se evidenció una fisura de tendencia diagonal de aproximadamente 1 m de longitud y de abertura cercana a los 3mm, el levantamiento de la ceramica de la cocina y una dilatacion entre los muros perimetrales de la terraza



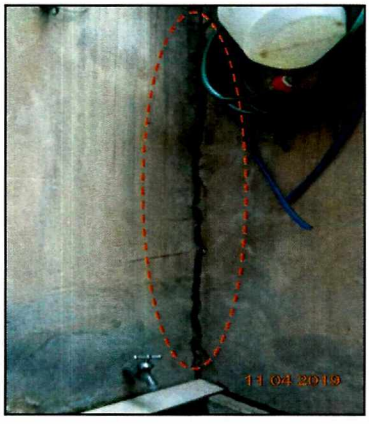



Fotografías 3, 4 y 5. Predio 2, ubicado en la Carrera 14 U No 77-28 Sur, donde se evidenció una fisura de tendencia escalonada de aproximadamente 30 cm de longitud y de abertura cercana a los 2 mm y una dilatación entre los muros perimetrales de la terraza.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

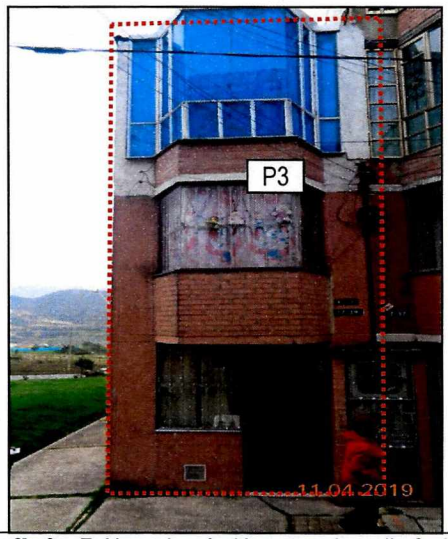

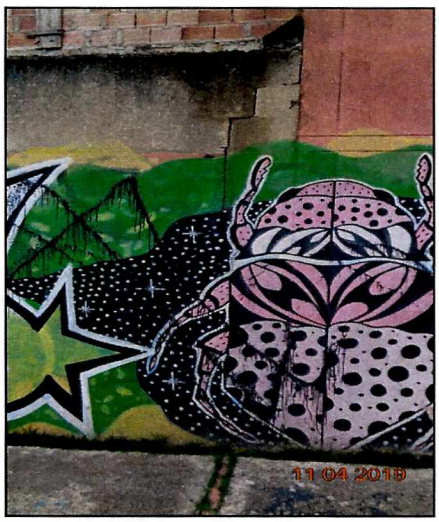

Fotografía 6 y 7. No se logró el ingreso al predio 3 ubicado en la Carrera 14 T No 77-39 Sur, pero desde el exterior se evidencio una fisura de tendencia escalonada de abertura cercana a los 7 mm y de longitud aproximada a los 80cm.





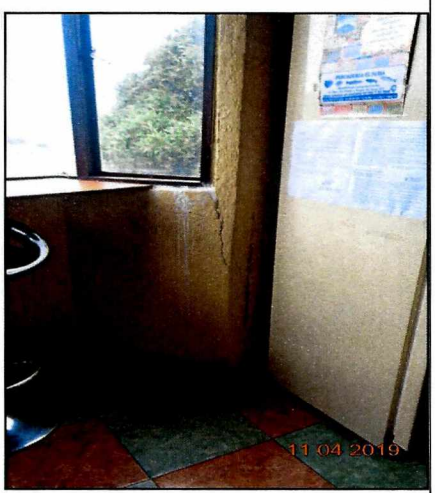

Fotografía 8 y 9. Predio 4, ubicado en la Carrera 14 T No 77-54 Sur, donde se evidenció una dilatación entre los muros perimetrales de la sala ubicada en el primer nivel, así como una fisura en un muro perimetral de longitud cercana a los 30cm y de abertura aproximada a los 5 mm.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

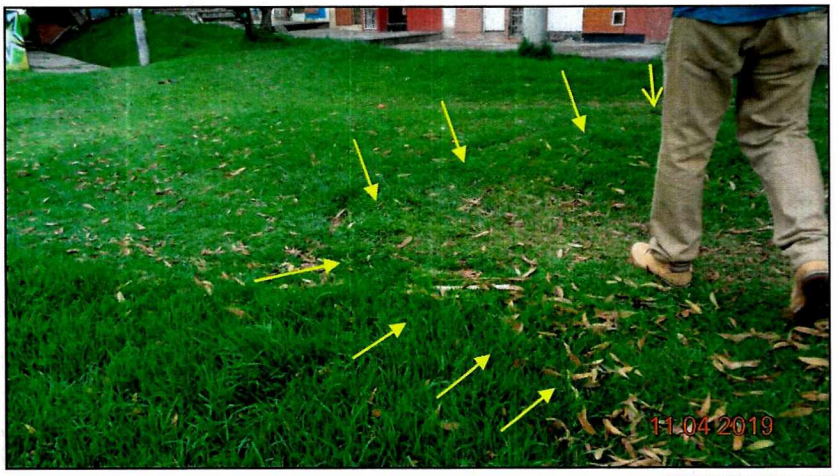





Fotografía 10, 11 y 12. Grieta sobre la zona verde en la corona del talud vial, desprendimiento del material y daños en los senderos peatonales.

9. POSIBLES CAUSAS

- Asentamientos diferenciales
- Transmisión de vibraciones por tráfico en el sector de la Avenida Boyacá o Autopista al Llano.
- Ausencia de obras para el manejo de aguas superficiales y subsuperficiales en el talud de corte vial.

10. DAÑOS

Tabla 2. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Carrera 14U No 77-26 Sur	Cristian Daniel Sandoval	Edificación	Residencial	3	Leves
2	Carrera 14U No 77-26 Sur	María Garzón Barrera				
3	Carrera 14T No 77-39 Sur	Sin información				
4	Carrera 14T No 77-54 Sur	Juan Manuel Rodríguez				

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		¿CUAL?	Por la caída del material del talud se presenta obstrucción de la cuneta.

11. RIESGOS ASOCIADOS

- De no desarrollarse acciones encaminadas a garantizar la protección del talud de corte vial ubicado hacia el costado occidental de las viviendas inspeccionadas, es posible que se presenten nuevos deslizamientos que podrían obstruir la cuneta del costado oriental de la Autopista al Llano.
- Es posible que los daños identificados incrementen y a su vez comprometer parcial o totalmente la estabilidad, habitabilidad y/o funcionalidad donde se están presentado dichas afectaciones.

12. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de las viviendas evaluadas y relacionadas en la Tabla 2, así como del talud vial de la Autopista al Llano, en el sector catastral San Juan Bautista de la localidad de Usme.

13. CONCLUSIONES

- La funcionalidad del segmento vial de la autopista al llano no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales del servicio, ya que no se evidencian daños que lo ameriten.
- La estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas inspeccionadas y relacionadas en la Tabla 2, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños identificados. Se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas.

14. RECOMENDACIONES

- A la Instituto de Desarrollo Urbano -IDU, desde su competencia, adelantar el mantenimiento y el retiro del material de las cunetas ubicadas en el costado oriental de la Autopista al Llano del sector catastral San Juan Bautista Localidad de Usme, con el fin de garantizar funcionamiento de las mismas.
- A los responsables de las viviendas inspeccionadas de la Urbanización Sauces de Miravalle, implementar las acciones correctivas para la reparación de los elementos que presentan daños en las viviendas, mediante el acompañamiento de personal idóneo. En caso que se requiera conocer con más detalle el comportamiento de las edificaciones, realizar un estudio de vulnerabilidad estructural, acciones que deben derivarse de un estudio de vulnerabilidad, reforzamiento estructural y geotécnico que contemple las condiciones actuales del entorno del predio (presencia de árboles y redes de alcantarillado).
- A la Alcaldía Local de Usme y al Instituto de Desarrollo Urbano- IDU, implementar de manera prioritaria las medidas adecuadas de protección y manejo de las aguas de escorrentía superficial y sub-superficial en el talud de corte vial de la Autopista Al Llano a

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

la altura de la Carrera 14T con Calle 77 sur, en el sector catastral San Juan Bautista de la localidad de Usme, con el fin de evitar los eventuales desprendimientos de material.

- A la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, desde sus competencias, realizar una valoración de los individuos arbóreos ubicados en el talud vial de la Autopista al llano a la altura de la Carrera 14T con Calle 77 sur en el sector catastral San Juan Bautista de la localidad de Usme y adelantar las correspondientes actividades de mantenimiento y determinar todas las acciones requeridas para limitar o evitar los riesgos asociados mismo.
- Teniendo en cuenta el tránsito de vehículos de tipo pesado que circulan por Autopista al llano; se recomienda al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU y a la Secretaria Distrital de Movilidad- SDM, desde sus competencias, determinar si el pavimento está apto para recibir las cargas del tránsito que pasa en el sector y si las vibraciones transmitidas por este tipo de tráfico, pudieren generar daños a las edificaciones del sector evaluado.
- A la Alcaldía Local de Usme desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

15. APROBACIONES

15.1 Elaboró
Firma: Liliana Merchán F. Claudia Liliana Merchán Fajardo Ingeniera Ambiental Profesional Universitario 12-219
15.2 Revisó
Firma: Jairo William Torres Becerra Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS